

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm. 10

EL COMERCIO

Aparece: Jueves y Domingos

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes.... \$ 1.00
6 6.00
1 AÑO 10.00

Regente—P. TORRES

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en París es el señor—

A. LORETTEDirector de la Sociedad Médica de Publicidad
Rue Caumartin 61
PARIS

ALMANAQUE

Hoy domingo 7—San Ambrosio obispo y doctor

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, DICIEMBRE 7 DE 1890

EL BILL MAC KINLEY

DERROTA DE LOS REPUBLICANOS

La victoria de los demócratas norteamericanos en las elecciones para la Cámara de Representantes, según vemos en los diarios europeos llegados por el vapor *Trent*, es tan completa que se presta a serias consideraciones acerca de los procederes y actos de gobierno practicados por un partido cuya inmoralidad y desenvoltura, sobre todo bajo la presidencia del general Grant, y en anteriores tiempos el ministro Mr. Blaine, provocaron una reacción bastante acentuada contra los que ostentaban en su suja de servicio la abolición de la esclavitud y la conservación de gloriosas instituciones, y acabaron por facilitar el acceso del probó e integerrimo Mr. Grover Cleveland á la presidencia de la república, cargo desempeñado durante veinticinco años por hombres pertenecientes á la numerosa agrupación vencida en los comicios el dia 4 del corriente.

Las mismas causas producen siempre los mismos efectos. Los republicanos no aprovecharon la lección que el cuerpo electoral les dió en 1885, y al ocupar el poder en 1889 no solamente prescindieron de aplicar las leyes votadas para poner control á la corrupción administrativa, no solamente continuaron adoptando resoluciones para elevar la cuantía de los pensiones en favor de los veteranos de la guerra de secesión hasta rebasar la suma de cien millones de duros, suma que solamente podría sobrelevar aquella riquísima nación, sino qué han acabado por escandalizar al país con el célebre bill Mac.Kinley y han llevado su osadía hasta el extremo de que se califique de orgio esa ley de carácter general en apariencia. Confiaban sin duda alguna en que los audaces agentes electorales sabrían tender sus redes con la habilidad acostumbrada y burlarian los esfuerzos de la opinión para acabar con una pandilla que pretendía arrojar á los europeos de América primero y romper las relaciones comerciales con las naciones cultas después.

No temían esos políticos un fracaso ni mucho menos. Los periódicos de los Estados Unidos recibidos últimamente no contienen noticias e indicaciones que autoricen á considerar indefectible el triunfo de los demócratas, á lo sumo se puede deducir de las apreciaciones de publicaciones tales que esos políticos obtendrían ventajas de alguna importancia en algunos Estados, neutralizadas por las pérdidas que se anuncian en otros, la manifestación ó más bien la explosión de la voluntad nacional, digámoslo así, ha sido verdaderamente espontánea y ha obe-

decido á impulsos de alcance mayor que el de las cuestiones políticas ordinarias y corrientes.

Indudablemente ha influido mucho en la actitud de los electores la perturbación económica que el nuevo *Tariff Act* ha provocado en todas las comarcas de la gran república, mas probablemente ha sido más decisivo aún el estallido de la indignación popular al propagarse los rumores de que los senadores y diputados republicanos han atendido sobre todo con la reforma á proteger los intereses de ciertos industriales y han hecho caso omiso de las teorías políticas y de las enseñanzas de la práctica, comprometiendo además las relaciones de los Estados Unidos con los pueblos cultos.

Para apreciar mas y mas al poderoso empuje del movimiento de opinión que tan mal parados deja á los republicanos, bueno será advertir que los telegramas no dan cuenta de colisiones y atropellos, en la vasta confederación norte-americana, y que los periódicos solamente señalan alguno como la lucha de Jeanette (Pennsilvania), en la cual tomaron parte doscientas personas que figuraban en dos encontradas manifestaciones, y sufrieron heridas tres agentes de policía y contusiones trece alborotados.

REMITIDOS

Señor Director de «El Comercio».

Muy señor mío: Agraderé á Vd. la inserción de las siguientes líneas que sirven para rectificar conceptos erróneos respecto á sucesos que son de pública notoriedad en esta Villa.

Le saluda affino. S. S.

M. P. Ugarte.

En el diario *El Pueblo*, quo se publica en la ciudad de Paysandú se dice en el número correspondiente al dia 27 de Noviembre próximo pasado, que todos aquí (Fray Bentos) pudieron apreciar el interés que tres miembros de la Comisión de Obras Públicas, señores Mendoza, Chaves y Bayley se tomaron por el adelanto y la buena marcha de los edificios públicos que se están construyendo y que gracias á su patriotismo y á su amor al progreso, en muy poco tiempo quedarán concluidos en terrenos que antes existían baldíos.

El señor Corresponsal, quo se oraña tras el seudónimo de «Montreville», no sabe lo que dice ó falta á sabiendas á la verdad, censurando los hechos y sacrificando la justicia y la verdad á la lisonja.

Todos los miembros de la C. de Obras Públicas, hemos hecho misión bajado cada uno tanto como cualquiera otro y ninguno ha sido mas ni menos que los demás en tomaro interés y anhelo por el adelanto y buena marcha en la construcción de los edificios públicos á que se refiere el Corresponsal y todos en igual grado hemos demostrado patriotismo y amor al progreso en lo concerniente al cumplimiento de nuestros deberes de miembros de la Comisión de Obras Públicas Departamentales.

Sin embargo, rindiendo tributo á la verdad y justicia, á los que á sabiendas nunca faltó, debo declarar por mi parte que mi estimado amigo el Sr. Mendoza ha superado á todos, porque además de los trabajos internos de la Oficina comunes á todos y el ejercicio de la Presidencia quo es una carga mas pesada quo lo do simple miembro, ha prestado sus conocimientos profesionales en la práctica y ejecución de esas obras y demás trabajos ejecutados en las calles, plaza y caminos públicos.

Ya vé el Sr. Montreville, como se injusto en sus apreciaciones y acertos y á mi no me ciega el amor propio ni tengo idolatrias por nadie.

En fin esas obras públicas que hoy hermosean la calle 18 de Julio, y esa plaza y esas calles que hoy están arregladas sino del todo bien, al menos mucho mejor que antes, se deben en primer lugar, por Montreville á los 5000 pesos entregados por el Superior Gobierno y á la dedicación y trabajo de La Comisión de Obras públicas que como se sabe se compone de la Corporación Municipal y de los señores Jefe Político, Juez Letrado y Cura Párroco.

Respecto al informe dado por el Sr. Muñoz y el quo esto firmó á consecuencia del decreto del Ministerio de gobierno recaido en una nota oficial del Jefe Político Sr. Batlle y Ordoñez, cien veces si fuera necesario le daría y firmaría porque es cierto y justo y porque arriba de las personas están los intereses del Estado. Nosotros no hemos hecho mas que dar nuestra opinión que se nos ha pedido y la hemos dado, al menos por mi parte, en conciencia, y además debo manifestar que mi opinión siempre, ha sido que con preferencia debía construirse el edificio para la G. Política, lo cual me lo han oido expresar varias personas, desde un principio, y á cuyo testimonio me remito, si el Sr. corresponsal pusiera en duda la consecuencia con que he procedido en ese punto.

Además no es el informe el quo ha cedido el edificio quo se destinaba á Juzgado, para que ahora se instale en el la G. Política, sino la resolución del gobierno quo como Administrador de lo que es del Estado y á este escusivamente pertenece ha juzgado conveniente á los intereses de este, darle ahora ese destino como mañana puede, con las modificaciones necesarias establecer en él, un observatorio Astronómico ó la oficina de correos y rentas del Departamento, etc, etc.

Para concluir, expresaré dos ideas que me ha inquerido esa correspondencia de cuyos otros asuntos quo “tala no me preocupé porque no son de causa” — que es bueno no olvide el Señor de Montreville.

“El que levanta ídolos está propenso á ser esclavo y al que se crea ídolo y superior á los demás nada le falta para ser tirano”.

Independencia, Diciembre 3 de 1890.
Miguel P. Ugarte.

GACETILLA

PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, preventimos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entrearemos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

LA ADMINISTRACION.

AVISO—Se desea saber el paradero de Pedro Pablo Domínguez, más conocido por el nombre de Antonio Domínguez, hijo de Saturnino Morales y de Zenónina Domínguez.

Domicilio á José Gavazzo—Gualeguaychú.

Los Aduladores—Desde hace algunos días se encuentran en esta, los señores don Juan Linch, don Feliciano Martínez y don Guillermo Suárez.—Los saludamos.

La los convulsos—Con carácter epidémico se ha desarrollado en Mercedes, la los convulsos.

Vapores—Hoy baja el «Rivadavia» y sube el «Minerva».

Mañana baja el «Júpiter».

El martes baja el «Montevideo».

Para Buenos Aires—Se embarcó el viernes con destino á Buenos Aires, el apreciable caballero don Francisco Haedo y Suárez.

Batida á los indios—Según comunicaciones recibidas, el Juez de Paz de San Antonio (Santa Fé) hizo llevar una expedición contra los indios del Chaco, quo dió buenos resultados.

La expedición mandada por el oficial de Policía Anselmo Rojas, se hizo con elementos facilitados por el vecindario de las Toscas y Florencia.

El personal de que se componía la fuerza expedicionaria, era de 36 indígenas de los que estaban establecidos en San Antonio de Obligado, y dos soldados de la sub delegación de Reconquista, todos ellos á las inmediatas órdenes de don Anselmo Rojas.

Con esta fuerza se batíó la toldería del cacique Osesgori, perteneciente á los tóbas haciéndole quince bajas, entre ellas el cacique, quitándole regular número de armas, utensilios, 35 caballos y ocho prisioneros de chusma.

Hace poco tiempo, este mismo señor Rojas hizo otra expedición y batíó al cacique José Petizo en sus toldos, quitándole 55 caballos.

Gratitud de amigos—El dia 4 del corriente á las 9 de la mañana, acompañamos hasta la mansión de los justos al quo en vida fué el capitán don Carlos Chalar, el buen militar, el buen empleado, el buen esposo, el buen padre y el buen amigo.

Sirva de norma, que empleados como el capitán don Carlos Chalar, tienen una patria [la que los vió nacer], pero ante la sociedad todas las naciones son cunas doradas para darles cabida en ellas.—Los hombres de corazón grande y noble como el capitán don Carlos Chalar, son universales por ley y derecho de fraternidad. El capitán don Carlos Chalar al separarse del mundo de los vivos, dejó un vacío en las filas fácil de llenarse, pero dejó un vacío en la sociedad de esta Villa que no es fácil de llenar, por tanto los amigos de corazón noble, y en nombre de todos los que lo acompañamos, tanto en vida como á la última morada, pedimos al Juez Supremo, que haya dado el fallo á que el capitán don Carlos Chalar era acreedor, y que haya recogido su alma en su santo reino.

Acompañamos á los deudos en el sentimiento y les deseamos resignación.

Varios amigos.

Hospital en la Florita—Dice *El Tiempo* de aquel Departamento quo entre las sociedades de Socorros Mútuos existentes allí se agita la idea de fundar un hospital y quo, con ese objeto han firmado ya un convenio los presidentes de dichas sociedades.

Oficial 1º—Ha sido nombrado Oficial 1º de la Jefatura de Mercedes, el caballero don Pedro Soumastro.

Para regalos—Llama la atención el bonito surtidor de alabanas de oro y plata quo acaba de recibir la Joyería de don José Anastasi, á propósito para regalos de año nuevo.

Con cargo—Hoy es esperado do Montevideo el vapor nacional *Malvinas*.

La cura de la tuberculosis—Berlin, noviembre 29—Las experiencias del doctor Koch para el tratamiento de la tuberculosis siguen dando los mejores resultados. Hasta ahora mantienen rigurosamente secreta la composición del líquido usado en las inyecciones quo forman la base del nuevo sistema curativo.

Ciento cincuenta millones—A esa enorme suma de pesos se calcula que ascenderá el producido de la cosecha del trigo en Santa Fé este año.

Para considerar la magnitud de ella hay que tener presente quo este año ella se estiende á mas de 1.000,000 hectáreas. — habiéndose sembrado solo 800,000 el año anterior.

Tentativa de fuga—Tres erminales, quo en la cárcel del Paraná cumplen condena desde 10 á 15 años de presidio, intentaron fugar el jueves.

Descubiertos por la guardia, se les aseguró con grillos y cadenas.

Un millón—Un telegrama fechado el 28 del pasado en Londres, dice quo la casa Baring, (que quobró días pasados) se ha reconstituido bajo la razón social Baring Brothers and Company (limited) con el capital de un millón de libras esterlinas.

El éter—Hace ya algún tiempo quo en los países del norte de Europa se ha puesto de moda la intoxicación por el éter, de funestos resultados para el organismo. En vista de esto se trata de poner este producto químico fuera del alcance de sus viciosos adoradores.

Fallecimiento—En Buenos Aires ha muerto, víctima de las heridas recibidas en la revolución de Julio c.

señor Luis Rodríguez, sobrino del general de la Independencia Martín Rodríguez.

Trigo—Se fija en ochenta mil sefeges la cosecha de trigo este año, en el Departamento de Paysandú.

No es malo la cifra.

Congreso...mudo—Un Congreso curioso—y que, sin embargo, hará muy poco ruido, será el que se celebrará en Nancy los sordos-mudos de los departamentos franceses del Este.

En esta asamblea se discutirá si es mejor el lenguaje fonético que el de signos.

Los sordos-mudos celebrarán un banquete para conmemorar el 178^a aniversario de su bienhechor el abate L. Epés, perfeccionador de las teorías de Fray Pedro Ponce de Leon.

El Jefe Político—Procedente de Paysandú llegó ayer por la mañana en el vapor *Sotio* al Jefe Político del Departamento, señor Ballón y Ordóñez.

Para campaña—Por la diligencia de Próspero deben haber partido hoy para campaña los señores Juan J. Mendoza, Guillermo Lawlor y Miguel P. Ugarte.

Cambios de vapores—El vapor *Yerba de La Plata* tiene hacia el servicio del puerto de Gualeguaychú, ha cambiado por el *Circo* de la misma Compañía.

AL PUBLICO

Participo al público que desde el día 8 del corriente he establecido las siguientes horas de consulta:

Saladero Liebig—8 de la mañana.
Pueblo de 3 a 4 de la tarde, los domingos de 11 a 12.

Dr. E. Ries.

FRANKLIN BAYLEY

ABOGADO

Ofrece sus servicios profesionales.
Tiene su estudio en la calle 25 de Mayo.

MARITIMA

SALIDAS

—Día 4—
Paysandú, balandra argentina «Chimire» en lastre.

Pajandú, barca inglesa «Caritas» en lastre.

Palmira, paylebot argentino «Quiere» en lastre.

SECCION JUDICIAL

Horario del Juzgado Letrado Departamental de Río Negro

HORAS DE OFICINA

De mañana de 7 a 11
De tarde de 3 a 5.
Independencia, Noviembre 6 de 1890.

Antonio A. Diaz.

Actuario.

NOTA—Durante las demás horas en que permanece abierto el Oficina de tarde, se hace saber por anuncio expuesto a la vista del Actuario, calle 25 de Mayo el lado de la Junta.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición de S. E. el Jefe Político Departamental de Río Negro Doctor don Juan V. Ries se hace saber que ante el Juzgado se han declarado abierta la Sección Intendente de dos GUILHERMO EO-TEIL, cittandose a todos los que por cualquier título se consideren en algún derecho a su bienestar para que dentro del término de treinta días comparezcan con los justificantes del caso, a declarar sus acciones, bajo apercibimiento de lo que se derelique la libertad de justicia.—Montevideo Octubre 28 de 1890. Antonio A. Diaz Actuario.

JUDICIO JUDICIAL—Por disposición del S. E. el Jefe Político Departamental de Río Negro Doctor don Juan V. Ries se hace saber que ante el Juzgado se han declarado abierta la Sección Intendente de dos GUILHERMO EO-TEIL cittandose a todos los que por cualquier título se consideren en algún derecho a su bienestar para que dentro del término de treinta días comparezcan con los justificantes correspondientes a declarar sus acciones, bajo apercibimiento de lo que se derelique la libertad de justicia.—Montevideo Octubre 28 de 1890. Antonio A. Diaz Actuario.

AVISOS OFICIALES

Juzgado II. Departamental

AVISO

Por Resolución del S. E. Juzgado Letrado Departamental de Río Negro. Doctor don Juan V. Ries, se hace saber que hasta nueva resolución de este Juzgado queda suspendido el llamado a licitación pública para proveer de una mojado el salón de audiencias, en razón de no conocerse auncual

de los edificios públicos que se construyen en la Villa se destinaria al Juzgado.

Independencia, Noviembre 4 de 1890
Antonio A. Diaz,
Este numero.

JUNTA E. Administrativa

Se hace saber al público que desde esta fecha en adelante las horas de oficina serán:
De mañana de 8 a 11
De tarde de 3 a 5
Independencia, Noviembre 1 de 1890
Por autorización

E. Secretario

Junta E. Administrativa

Ordenanza municipal

Considerando que la vigilancia sobre el aseo y limpieza de los pueblos es uno de los cometidos principales que incumben a las Corporaciones municipales,

Considerando que el aseo y limpieza es el auxiliar principal en todas las estaciones y muy especialmente en la de verano para el buen estado higiénico y sanitario de las poblaciones.

La Junta Económica Administrativa en sesión de esta fecha, acuerda y dispone:

Art. 1º—Prohibe al Municipio, Interiores y Ayuntamiento de la Villa de Villa y en su parte de su distrito minero que limita con el Cerro Largo y en su extensión en el extremo del campo del soldado Lázaro, hasta el mejoro que enfrenta con la empina Nor Oeste del Ministerio Público y desde este mejoro una linea recta al Río Uruguay.

Art. 2º—Lo que el plazo del interior de los casas y de sus patios, las lecheras, que se encuentren en el distrito mencionado, se limpien y desinfecten de vez en cuando y quedan solos. Toda persona que no sea propietaria allí,朗ques y merenderos, frutas del país, valores etc., y se extienda de modo a los puertos del Puerto, Uruguay, Paraná y Paraguay, sino también al Brasil, Chile, Perú, Norte América, Cuba y todos los puertos de Europa.

Sección terrestre (Ramo de Interiores) establece a diligencia y sin dilación en el menor de los términos de acuerdo a lo establecido en la ordenanza anterior.

La Compañía ha creído prestar un verdadero servicio al comercio departamental estableciendo aquí un representante legal y por ello espero tener la atención de que se juzga conveniente del comercio como del verdadero arraigo

Art. 4º—Fijase el plazo de diez meses para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en la presente ordenanza.

Art. 5º—Lo que el autorizado permanezca en la planta de entre piezas sin perjuicio de sus comisiones se cumplimiento bajo las responsabilidades de la ley.

Independencia, Septiembre 14 de 1890.

ROBERTO C. MENDOZA,
Presidente Interventor.

José Beyries,
Secretario Interventor.

AVISOS GENERALES

José Secco

Se ofrece para sacar hornacinas
una pieza de hierro
que para lo malo
cuenta con una excelente magnitud para el
mejor trabajo que se le encargue sera garantizado.

Recibo órdenes en la casa de comercio de don

José C. Ambert, calle 18 de Julio.

Independencia, Septiembre 14 de 1890.

ROBERTO C. MENDOZA,
Presidente Interventor.

José Beyries,
Secretario Interventor.

MENSAGERIAS

Se vende

Se vende una casa compuesta de 6 piezas,

cozina, bodega y un palenque grande como para

cocina y estabillería.

Calle 25 de Mayo esquina Minas.

Se vende una casa compuesta de 6 piezas,

cozina, bodega y un palenque grande como para

cocina y estabillería.

Calle 25 de Mayo esquina Minas.

Se vende una casa compuesta de 6 piezas,

cozina, bodega y un palenque grande como para

cocina y estabillería.

Calle 25 de Mayo esquina Minas.

Se vende una casa compuesta de 6 piezas,

cozina, bodega y un palenque grande como para

cocina y estabillería.

Calle 25 de Mayo esquina Minas.

Se vende una casa compuesta de 6 piezas,

cozina, bodega y un palenque grande como para

cocina y estabillería.

Calle 25 de Mayo esquina Minas.

Se vende una casa compuesta de 6 piezas,

cozina, bodega y un palenque grande como para

cocina y estabillería.

Calle 25 de Mayo esquina Minas.

Se vende una casa compuesta de 6 piezas,

cozina, bodega y un palenque grande como para

cocina y estabillería.

Calle 25 de Mayo esquina Minas.

Se vende una casa compuesta de 6 piezas,

cozina, bodega y un palenque grande como para

cocina y estabillería.

Calle 25 de Mayo esquina Minas.

Se vende una casa compuesta de 6 piezas,

cozina, bodega y un palenque grande como para

cocina y estabillería.

Calle 25 de Mayo esquina Minas.

Se vende una casa compuesta de 6 piezas,

cozina, bodega y un palenque grande como para

cocina y estabillería.

Calle 25 de Mayo esquina Minas.

Se vende una casa compuesta de 6 piezas,

cozina, bodega y un palenque grande como para

cocina y estabillería.

Calle 25 de Mayo esquina Minas.

Se vende una casa compuesta de 6 piezas,

cozina, bodega y un palenque grande como para

cocina y estabillería.

Calle 25 de Mayo esquina Minas.

Se vende una casa compuesta de 6 piezas,

cozina, bodega y un palenque grande como para

cocina y estabillería.

Calle 25 de Mayo esquina Minas.

Se vende una casa compuesta de 6 piezas,

cozina, bodega y un palenque grande como para

cocina y estabillería.

Calle 25 de Mayo esquina Minas.

Se vende una casa compuesta de 6 piezas,

cozina, bodega y un palenque grande como para

cocina y estabillería.

Calle 25 de Mayo esquina Minas.

Se vende una casa compuesta de 6 piezas,

cozina, bodega y un palenque grande como para

cocina y estabillería.

Calle 25 de Mayo esquina Minas.

Se vende una casa compuesta de 6 piezas,

cozina, bodega y un palenque grande como para

cocina y estabillería.

Calle 25 de Mayo esquina Minas.

Se vende una casa compuesta de 6 piezas,

cozina, bodega y un palenque grande como para

cocina y estabillería.

Calle 25 de Mayo esquina Minas.

Se vende una casa compuesta de 6 piezas,

cozina, bodega y un palenque grande como para

cocina y estabillería.

Calle 25 de Mayo esquina Minas.

Se vende una casa compuesta de 6 piezas,

cozina, bodega y un palenque grande como para

cocina y estabillería.

Calle 25 de Mayo esquina Minas.

